



**COMISIÓN DEL AGUA  
DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**CAEM**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	37
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	38
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	40
ESTADO DE ACTIVIDADES	41
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	41



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

### ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.

- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.

- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 786 millones 674.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 393 millones 706.4 miles de pesos, determinando un total autorizado de 4 mil 180 millones 380.7 miles de pesos y se lograron 4 mil 458 millones 568 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 278 millones 187.3 miles de pesos, lo cual representó el 6.7 por ciento respecto al monto previsto.

## INGRESOS DE GESTIÓN

### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar 891 millones 63.6 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 104 millones 455.4 miles de pesos, determinando un total autorizado de 995 millones 519 mil pesos y se lograron 1 mil 374 millones 981.2 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 379 millones 462.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.1 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 268 millones 582 mil pesos por venta de agua, 6 millones 981.3 miles de pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 40 millones 135.9 miles de pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 907 millones 355.8 miles de pesos por derechos de conducción, 17.4 miles de pesos por derechos de conexión y 151 millones 908.8 miles de pesos por actualizaciones y recargos por suministro de agua en bloque y cloración.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se previó recaudar ingresos por 18 millones 422.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 523 mil pesos, determinando un total autorizado de 18 millones 945.2 miles de pesos, los cuales se recaudaron al cien por ciento.

### OTROS INGRESOS

Se presupuestaron otros ingresos por 28 millones 122.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 288 millones 728 mil pesos, determinando un total autorizado de 316 millones 850.2 miles de pesos y se lograron recaudar 296 millones 556.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 20 millones 293.7 miles de pesos, es decir el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Los ingresos recaudados se integran de 1 millón 641.6 miles de pesos derivados de rendimientos por cuentas de cheques e inversiones, 216 millones 209.4 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 78 millones 705.5 miles de pesos de ingresos diversos.

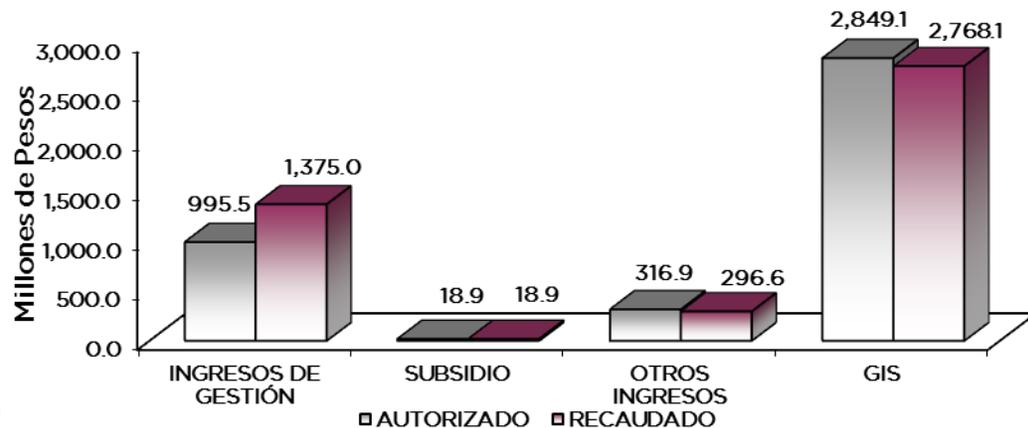
### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Gasto de Inversión Sectorial

Se previó recaudar 2 mil 849 millones 66.3 miles de pesos y se lograron 2 mil 768 millones 85.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 80 millones 981.2 miles de pesos, lo cual representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

CAEM

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>891,063.6</b>	<b>104,455.4</b>		<b>995,519.0</b>	<b>1,374,981.2</b>	<b>379,462.2</b>	<b>38.1</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>891,063.6</b>	<b>104,455.4</b>		<b>995,519.0</b>	<b>1,374,981.2</b>	<b>379,462.2</b>	<b>38.1</b>
Venta de Agua	254,143.6			254,143.6	268,582.0	14,438.4	5.7
Pipas	6,632.7			6,632.7	6,981.3	348.6	5.3
Servicios (Cloración, Análisis y Aforos)	41,083.8			41,083.8	40,135.9	-947.9	-2.3
Derechos de Conducción	589,186.1	104,455.4		693,641.5	907,355.8	213,714.3	30.8
Derechos de Conexión	17.4			17.4	17.4		
Actualización y Recargos SAB y Cloración					151,908.8	151,908.8	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>18,422.2</b>	<b>523.0</b>		<b>18,945.2</b>	<b>18,945.2</b>		
Subsidio	18,422.2	523.0		18,945.2	18,945.2		
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28,122.2</b>	<b>288,728.0</b>		<b>316,850.2</b>	<b>296,556.5</b>	<b>-20,293.7</b>	<b>-6.4</b>
Ingresos Financieros	1,310.5			1,310.5	1,641.6	331.1	25.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al cierre del Ejercicio					216,209.4	216,209.4	
Apoyos Financieros		288,728.0		288,728.0		-288,728.0	-100.0
Ingresos Diversos	26,811.7			26,811.7	78,705.5	51,893.8	193.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>937,608.0</b>	<b>393,706.4</b>		<b>1,331,314.4</b>	<b>1,690,482.9</b>	<b>359,168.5</b>	<b>27.0</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,849,066.3</b>			<b>2,849,066.3</b>	<b>2,768,085.1</b>	<b>-80,981.2</b>	<b>-2.8</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2,849,066.3			2,849,066.3	2,768,085.1	-80,981.2	-2.8
<b>TOTAL</b>	<b>3,786,674.3</b>	<b>393,706.4</b>		<b>4,180,380.7</b>	<b>4,458,568.0</b>	<b>278,187.3</b>	<b>6.7</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,374,981.2		1,374,981.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	886,328.1	1,900,702.2	2,787,030.3
OTROS INGRESOS	1,236,431.1	-939,874.6	296,556.5
<b>T O T A L</b>	<b>3,497,740.4</b> =====	<b>960,827.6</b> =====	<b>4,458,568.0</b> =====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 3 mil 786 millones 674.3 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 393 millones 706.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 mil 180 millones 380.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 mil 870 millones 808.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 309 millones 572.3 miles de pesos, lo cual representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 408 millones 889.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 402.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 434 millones 292.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 433 millones 528.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 764 mil pesos, lo cual representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 69 millones 212.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 800 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 77 millones 12.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 940.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 21 millones 72.2 miles de pesos, lo cual representó el 27.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

### SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 347 millones 494 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 225 millones 390.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 572 millones 884.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 412 millones 394 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 160 millones 490.5 miles de pesos, lo cual representó 28 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Inicialmente se autorizaron 12 millones 861.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 104 millones 978.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 117 millones 840.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116 millones 684.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millones 155.9 miles de pesos, lo cual representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Inicialmente se autorizaron 1 millón 42.4 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 135 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 177.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 173.5 miles de pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Para este capítulo se autorizaron 10 millones 557.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 841.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 716.1 miles de pesos, lo cual representó el 82.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **DEUDA PÚBLICA**

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 87 millones 550 mil pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 117 millones 550 mil pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 82 millones 331.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 35 millones 218.9 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

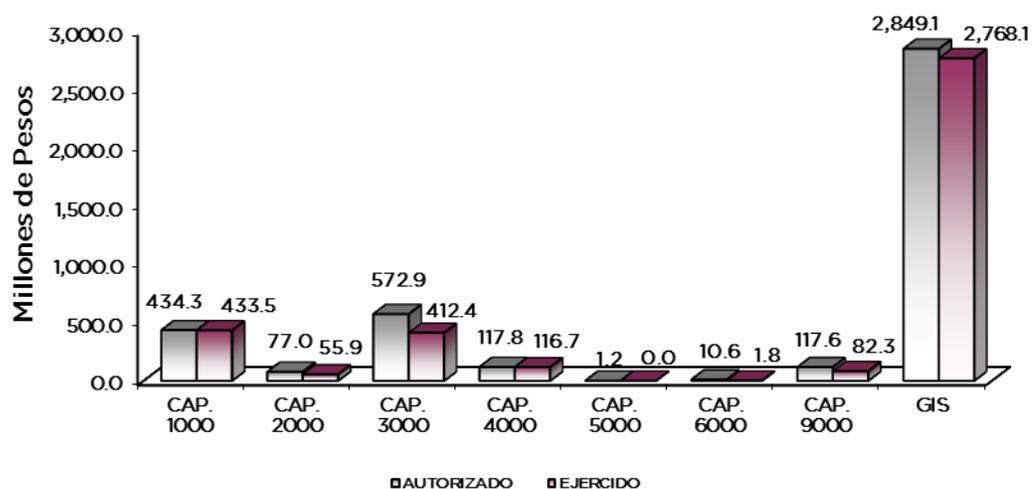
El presupuesto autorizado para este rubro fue de 2 mil 849 millones 66.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 768 millones 85.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 80 millones 981.2 miles de pesos, lo cual representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	408,889.8	79,139.1	53,736.6	434,292.3	433,528.3	-764.0	-0.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	69,212.6	29,356.2	21,556.2	77,012.6	55,940.4	-21,072.2	-27.4
SERVICIOS GENERALES	347,494.0	350,354.0	124,963.5	572,884.5	412,394.0	-160,490.5	-28.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,861.9	104,978.4		117,840.3	116,684.4	-1,155.9	-1.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,042.4	436.8	301.8	1,177.4	3.9	-1,173.5	-99.7
INVERSIÓN PÚBLICA	10,557.3	2,839.1	2,839.1	10,557.3	1,841.2	-8,716.1	-82.6
DEUDA PÚBLICA	87,550.0	30,003.3	3.3	117,550.0	82,331.1	-35,218.9	-30.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>937,608.0</b>	<b>597,106.9</b>	<b>203,400.5</b>	<b>1,331,314.4</b>	<b>1,102,723.3</b>	<b>-228,591.1</b>	<b>-17.2</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	2,849,066.3			2,849,066.3	2,768,085.1	-80,981.2	-2.8
<b>TOTAL</b>	<b>3,786,674.3</b>	<b>597,106.9</b>	<b>203,400.5</b>	<b>4,180,380.7</b>	<b>3,870,808.4</b>	<b>-309,572.3</b>	<b>-7.4</b>



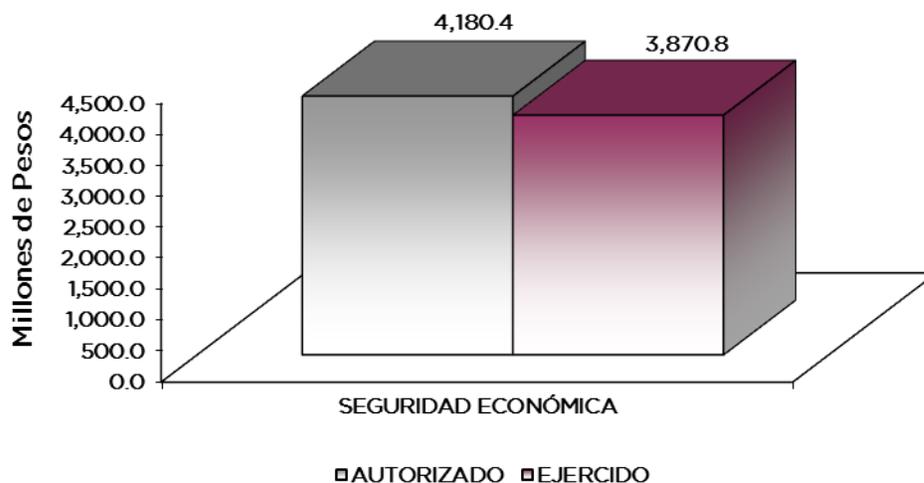
APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	438,206.2	-4,677.9	433,528.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	56,162.9	-222.5	55,940.4
SERVICIOS GENERALES	414,187.1	-1,793.1	412,394.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	111,051.2	5,633.2	116,684.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3.9	3.9
INVERSIÓN PÚBLICA	1,841,361.2	928,565.1	2,769,926.3
DEUDA PÚBLICA		82,331.1	82,331.1
<b>TOTAL</b>	<b>2,860,968.6</b>	<b>1,009,839.8</b>	<b>3,870,808.4</b>

CAEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Sustentable, uno de sus objetivos es la defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.

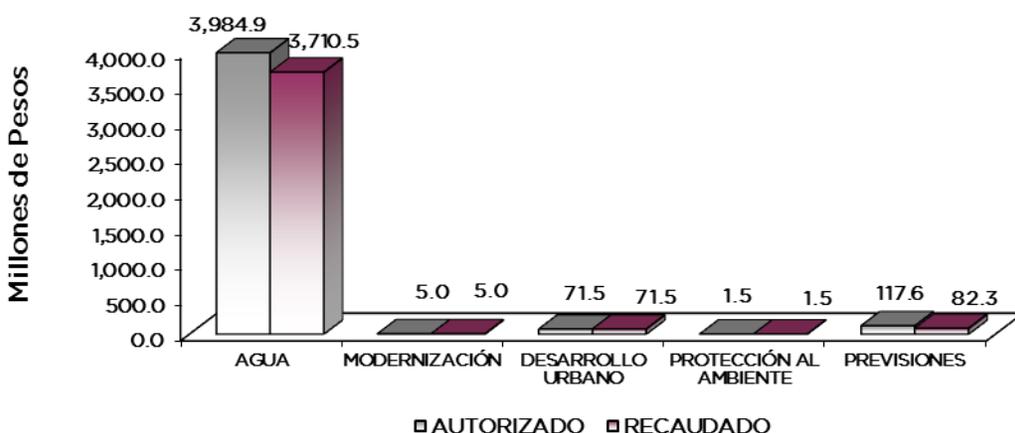
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Económica	3,786,674.3	597,106.9	203,400.5	4,180,380.7	3,870,808.4	-309,572.3	-7.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,786,674.3</b>	<b>597,106.9</b>	<b>203,400.5</b>	<b>4,180,380.7</b>	<b>3,870,808.4</b>	<b>-309,572.3</b>	<b>-7.4</b>



La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	3,621,149.8	567,103.6	203,397.2	3,984,856.2	3,710,502.8	-274,353.4	-6.9	
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	5,000.0			5,000.0	5,000.0			
Desarrollo Urbano	71,464.5			71,464.5	71,464.5			
Protección al Ambiente	1,510.0			1,510.0	1,510.0			
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	87,550.0	30,003.3	3.3	117,550.0	82,331.1	-35,218.9	-30.0	
<b>TOTAL</b>	<b>3,786,674.3</b>	<b>597,106.9</b>	<b>203,400.5</b>	<b>4,180,380.7</b>	<b>3,870,808.4</b>	<b>-309,572.3</b>	<b>-7.4</b>	



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

**SEGURIDAD ECONÓMICA - DESARROLLO SUSTENTABLE**

**100202 AGUA Y SANEAMIENTO**

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos:

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje y alcantarillado para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

**1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación -

presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

### **Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica**

Para el ejercicio 2011, se programaron 57 documentos y se realizaron 62, superando la meta en 9 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 4 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Sector 2007-2050”, “Elaboración de la Propuesta del Programa Anual de Obras” y Actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”.

Se elaboraron 47 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el programa agua y saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de Actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se realizaron 2 documentos de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y de “Diagnóstico y Planeación de las Obras y Acciones a Realizar por Parte de la Comisión del Agua del Estado de México”.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 9 documentos que consisten en: la décima séptima edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2010, en esta edición se identificaron 234 sitios en 48 municipios, con una superficie inundada de 69.173 km<sup>2</sup> y una población afectada de 72,006 habitantes 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), un documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, un documento del Sexto Informe de Gobierno y un documento de los catálogos de la información pública y reservada, en materia de transparencia.

### **Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión**

Se programaron 47 informes, realizando durante el ejercicio 60, superando la meta en 28 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 3 informes para las reuniones de la participación de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se realizaron 16 informes de Eventos de capacitación relacionados con la Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua, en coordinación con instituciones y dependencias. Esta acción se reportó en el Avance Operativo-Programático y Presupuestal de enero-junio 2011, como una segunda meta en el Proyecto 02 Inversión y Gestión Financiera para la Infraestructura Hidráulica, pero de acuerdo a sus características se modificó y se consideró incluirla como una acción dentro del

Proyecto 01 Planeación, Programación, Evaluación e Información sobre el Programa Agua y Saneamiento en la meta denominada Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión.

Los Informes realizados dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, fueron gracias a que se participó en 41 sesiones, integradas de la siguiente forma:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco a 21 sesiones de los grupos especializados de trabajo, en el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se convocó a 15 sesiones y en el Consejo de Cuenca del Balsas, se convocó a 5 sesiones.

#### **Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica**

Se programaron y realizaron 3 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio web de la CAEM y el Inventario de Agua Potable del Municipio de Amecameca.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 15 millones 299.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 8 millones 200 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 5 millones 382.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

#### **Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México**

Se tomaron acuerdos en las 31 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, de los cuales sólo 12 estaban programados, superando la meta en 158 por ciento; en las sesiones realizadas se trataron los siguientes asuntos relevantes:

En 27 de las reuniones se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a la CAEM, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca del Valle de México.

Se participó en la reunión entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), CAEM y el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) de Naucalpan, para analizar alternativas de trazo del Túnel Emisor Poniente II. Se participó en la reunión para analizar el avance de los trabajos de las captaciones del Túnel Emisor Oriente en la Zona V de Ecatepec. Se analizó la situación actual para finiquitar el Túnel río de La Compañía. Se asistió a la reunión de trabajo en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el Comité de Dignificación del Valle Dorado, derivado de la inundación del 6 de septiembre del 2011, con la asistencia del Lic. Sergio Saldaña del Moral, Diputado Federal. Se solicitó la ampliación de plazo para la construcción de la Planta de Bombeo Caracol del Túnel Emisor Oriente (TEO). Se solicitaron los recursos para la rehabilitación del Sistema Cutzamala por parte del Organismo de Cuenca del Valle de México. Se asistió a la reunión Técnica de trabajo del Fideicomiso 1928 en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para revisar las captaciones al Túnel Emisor Oriente (TEO), en una primera etapa, e incluir la captación del municipio de Acolman en la Lumbrera 5 del Túnel Emisor Oriente (TEO). Se revisaron las captaciones al Túnel Emisor Oriente (TEO), de la Lumbrera Cero a la Planta Caracol y el Proyecto Ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II y la recuperación del Río San Javier. Se revisaron los conceptos extraordinarios del Túnel Río de Los Remedios, donde se deformó el túnel, por error en el escudo y las dovelas.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 17 millones 231.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 10 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 3 millones 700 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2011, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

#### **Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio**

En este rubro se programaron y alcanzaron 260 Estudios y proyectos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

#### **Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

En esta materia, se alcanzó un total de 56 proyectos realizados de 51 programados, superando la meta en 10 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Los 5 proyectos adicionales se realizaron por las siguientes razones:

- Se realizaron más proyectos del tipo estructural para incrementar la seguridad de las obras con el fin de continuar con su realización.
- A solicitud de los HH. ayuntamientos para poner en operación y/o rehabilitación los sistemas hidráulicos, se les apoya con la elaboración de proyectos y planos tipo.

#### **Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2011 se programaron y realizaron 183 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 133 millones 57.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (FMPIA) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 15 millones 901.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 57 millones 794 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 9 millones 800 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 7 millones 20 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 406 millones 587 miles de pesos para la realización de 116 obras y cubrir el pago de 21 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 87 millones 244 miles de pesos, que representó el 21 por ciento de lo autorizado, de los cuales 32 millones 364 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 37 por ciento del total ejercido.

#### **Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable**

Se concluyeron 37 sistemas de agua potable, en beneficio de 743 mil 805 habitantes, entre las que destacan el equipamiento del pozo No. 12 Casa Blanca en Metepec, la planta potabilizadora de la Cabecera Municipal de Tenancingo, la construcción de las líneas, redes y tanques para mejorar el abastecimiento de agua potable de Tlalnepantla y la conclusión del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable y líneas de abastecimiento de Tlalnepantla, los equipamientos electromecánicos de los pozos Tlachiques I, II y IV en los municipios de Tenango del Aire y Temamatla, así como el equipamiento electromecánico de los Pozos 315 TX Las Carreteras y 318 TX La Puerta en la Paz.

Permanecen en proceso de ejecución 5 pozos profundos y 19 sistemas de agua potable.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 27 millones 458.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 195 millones 702.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (FMPIA) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 120 millones 627.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 101 millones 234 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 83 millones 534.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 6 millones 980 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a

los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

### **Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable**

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 114 municipios, un total de 4 mil 11 bacteriológicos, 2 mil 250 físico-químicos y 844 especiales, alcanzando la meta en 86 por ciento en relación a los 8 mil 250 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

### **Suministro de Agua en Bloque**

La CAEM suministro 421 millones 299 mil de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 366 mil 167 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 99 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 58 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### **Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable**

La CAEM brindo 63 asesorías técnicas a 29 HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 25 por ciento con respecto a las 250 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios.)

### **Reparación de Fugas en Líneas de Conducción**

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 141 reparaciones de 150 programadas representando el 94 por ciento de avance.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 373.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 128 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002020203 AGUA LIMPIA**

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

#### **Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable**

A través del Programa de Agua Limpia se programó y alcanzó el mantenimiento de 1 mil 248 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando la meta al 100 por ciento, para cubrir el 94 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 14 millones 310 mil 557 habitantes del Estado de México.

#### **Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio**

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 90 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 410 mil 165 toneladas de reactivos de los cuales 391 mil 227 toneladas corresponden a gas cloro y 1 millón 18 mil 938 toneladas a hipoclorito de sodio, superando la meta en 4 por ciento en relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas.

#### **Reponer Equipos Completos de Desinfección**

Para el ejercicio 2011 se programó la reposición de 150 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 267, superando la meta programada en 78 por ciento.

#### **Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 3 millones 807.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 301 millones 768 mil pesos para la realización de 118 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 405 millones 117 miles de pesos, que representan el 31 por ciento de lo autorizado.

#### **Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado**

Se concluyeron 38 obras y acciones en beneficio de 467 mil 791 habitantes, entre las que destacan la terminación de la planta de bombeo de 8 mil m<sup>3</sup> de capacidad en el municipio de Ecatepec, el desazolve de los ríos Lerma, Amecameca, de la Compañía, Dren General de Valle y Canal General; Colectores y Cárcamo de Bombeo en San Pedro Tultepec; el Colector General de

Aguas Pluviales y Residuales en Melchor Ocampo, el Colector de Aguas Residuales y Canal de Aguas en la Cabecera Municipal de Xalatlaco.

**Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 884.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

**Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 337 millones 887.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

**Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (FMPIA) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 133 millones 437.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. Ficha 46,48 y49

**Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca (FMVT) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 23 millones 845.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

**Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 119 millones 393.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

**Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 52 millones 559.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 149 millones 778.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 68 millones 797.6 miles de pesos, lo que representó el 46 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

### **1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

#### **Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto**

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 3 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 32 organismos operadores y a 64 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 609 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, y 28 kilómetros de canales a cielo abierto.

#### **Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos**

Así mismo, se realizaron 4 mil 773 fosas sépticas y 49 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada en 19 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

#### **Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado**

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 51 millones 10.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 77 millones 180 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 10 plantas de tratamiento y cubrir el

pago de 8 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 16 millones 610 miles de pesos, lo que representa el 21 por ciento de lo autorizado.

### **Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales**

Se construyó la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Tejupilco, en beneficio de 64 mil 741 habitantes.

Permanecen en proceso 4 plantas de tratamiento y 3 por iniciar.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 360.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 87 millones 824.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 313 millones 735.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 9 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 5 millones 322.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de

mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México y a la Nueva Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

### **Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente**

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2011, con una producción de volumen de agua tratada de 64 millones 248 mil 266 m<sup>3</sup>, beneficiando directamente a 1 millón 126 mil 653 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

La planta piloto de tratamiento avanzado, para recarga del acuífero, que fue construida en el año 2005 bajo lineamiento de la CAEM, en el predio de la Macroplanta Toluca Norte, se encuentra concluyéndose su rehabilitación, a cargo de la Empresa Ecosys I. Se estima reiniciar su estabilización de proceso y reinicio de operación en el primer trimestre del 2012.

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 16, 32 y 46 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Malinalco, Ozumba, Palmar Chico Amatepec, Luvianos, Santa Ana Zicatecoyan, Tenancingo, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 18, 120, 40, 8, 48, 3, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente, sumando un total de 233. En el presente período se trató un volumen de 9 millones 501 mil 166 m<sup>3</sup>, beneficiando en forma directa del orden de 447 mil 500 mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

### **Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad**

Para el período que se informa, se programaron 491 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 499 asesorías para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal, superando la meta programada en 2 por ciento. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en las Ciudades de Morelia, Querétaro y Cuernavaca, respectivamente. Asimismo, se participó en las reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Las asesorías realizadas fueron las siguientes:

Se realizaron 73 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Tenancingo, Capulhuac, Ixtlahuaca, Cocotitlán, Aculco, Jilotepec, Atlacomulco, Isidro Fabela, Timilpan, Tepetlaoxtoc, Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Texcayacac, Metepec, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Huixquilucan, Huehuetoca, Jilotzingo, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Chicoloapan, Valle de Bravo, Tecámac, Ecatepec, Nicolás Romero, Malinalco, Chiautla, Ayapango, Lerma y Ocoyoacac, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento, superando la meta del programa.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Almoloya de Alquisiras, Axapusco, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Jiquipilco, Temascalapa, Ayapango y el Oro, que sirvieron de apoyo técnico a la dirección de construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 42 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 45 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en varias plantas de tratamiento municipales, destacándose Atlacomulco, Jocotitlán, Tonatico, Malinalco, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, Papalotla, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Chiautla, Acolman, Axapusco y Sto. Tomás de los Plátanos, Amatepec, Tejupilco, Ixtapaluca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Chalco, Aculco, Ozumba, Teotihuacán y Cocotitlán, a cargo de esos HH. ayuntamientos, dando cumplimiento a sus solicitudes.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de: Mexicaltzingo, Chapultepec y Ozumba, se proporcionaron 3 asesorías, en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales, contribuyendo de manera decisiva a fomentar la construcción de la infraestructura requerida por los municipios.

Se participó en 5 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Sub-cuenca, conforme a la agenda de la Comisión Coordinadora del Río Lerma de la Secretaría del Agua y Obra Pública, dando seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Se llevaron a cabo 19 revisiones y propuestas de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Acambay, El Oro, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Tenancingo, Amanalco, Ixtlahuaca, Tenancingo, Amanalco, Ixtapaluca, Almoloya de Juárez, Chalco y Jolotzingo.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio, para Control de Calidad en los efluentes tratados de: Jiquipilco, Rayón, Texcaltitlán, Tianguistenco, Texcalyacac, Tenancingo, Calimaya, Atlacomulco, El Oro, Acambay, Almoloya de Juárez, Morelos, Jocotitlán, Luvianos, Almoloya de Alquisiras y Capulhuac; realizando 139 supervisiones, atendándose los requerimientos y necesidades de esos municipios.

Se brindaron 7 asesorías, a la solicitud de las autoridades municipales de Rayón, Toluca y Tenancingo, asimismo a Universidades e Instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la Cultura del Agua en nuestra entidad, e intercambio con otras entidades, incluyendo la UNAM, la UAM, la Universidad Panamericana y la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl.

Se proporcionaron 5 asesorías, a municipios con relación al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento. Con dichas acciones se atendieron los municipios de: Axapusco y Aculco.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo las autoridades municipales, monitoreadas por CAEM. Para esta actividad, se llevaron a cabo 74 visitas de supervisión en la remoción de carga orgánica, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT -1996 y NOM-004-SEMARNAT-2002.

Se brindaron 7 asesorías a autoridades municipales de: Toluca, San Antonio la Isla, Chiconcuac y Aculco, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.

Se llevaron a cabo 8 revisiones de proyectos, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones en Coacalco, Amecameca, Capulhuac, Toluca, Tejupilco, Tecamac, Acambay y San Antonio la Isla. Se emitieron las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 4 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento para saneamiento en los municipios de Texcoco, Almoloya del Río, Calimaya y Nezahualcoyotl, encaminadas a la construcción de nuevas plantas de tratamiento, que sustituyan a las que cumplieron su vida útil, contribuyendo con ello a elevar el nivel de vida de dichos municipios y al cumplimiento de las normas ambientales en la zona de influencia.

Se participó activamente en 57 reuniones y diversos recorridos de campo, con las autoridades federales, estatales y municipales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesorías en plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de: Ixtlahuaca, Atlacomulco, Jiquipilco, Papalotla, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras, Tonicato, Ixtapan de la Sal, Tepetlaoxtoc, Axapusco, Ocuilan, Ozumba, Teotihuacan, Ayapango, Cocotitlán, Temascalapa, Tenancingo, Timilpan, Jilotepec, San Antonio la Isla, Morelos, Chapa de Mota, Tecamac, Ecatepec, Chiautla, Chinconcuac, Almoloya de Juárez, Amecameca, Tultitlán, Capulhuac, Chalco, Acambay, Jilotzingo y Aculco.

Se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en Morelia Michoacán, Querétaro y Cuernavaca Morelos, respectivamente. Asimismo, se participó en 11 reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Consejo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

#### **Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas**

Durante el ejercicio 2011, se realizaron 3 mil 111 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, superando la meta en 4 por ciento, en relación a los 3 mil análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para las Entidades del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 332 millones 869.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 5 millones 983.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 123 millones 901.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

## **Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 31 millones 683.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### **1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

#### **Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos**

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 10 municipios que son: Melchor Ocampo, Villa del Carbón, Cuautitlán, Tultepec, Axapusco, Tianguistenco, San José del Rincón, Tepetlixpa, Tepetzotlán y Calimaya.

#### **Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores**

Se alcanzó la capacitación de 757 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: “Modificaciones Fiscales para el ejercicio 2011”; “Introducción al Diplomado Gerencial del Recurso Hídrico”; “Desarrollo Institucional”, “Recaudación de Derechos en Materia de Agua (Parte I)”; “Recaudación de Derechos en materia de agua (Parte II)”; “Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión en Servicios Públicos Locales”, “Lineamientos para la Depuración de la Cuenta Pública”, “Programación y Evaluación Programática 2012” entre otros; contándose con el apoyo principalmente del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

#### **Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboró el diagnóstico de Zumpango de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de los mismos.

#### **Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboran los diagnósticos de los municipios de Tianguistenco, Chapa de Mota, Tonatico, Tenango del Aire y Temoaya, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

### **Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores**

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 82 sesiones de consejos directivos de los organismos operadores del agua.

### **1002020502 CULTURA DEL AGUA**

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 “Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

#### **Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales**

De las 81 acciones que se tenían programadas, se llevaron a cabo 111, superando la meta en 37 por ciento, las actividades realizadas fueron las siguientes:

Se inauguró la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes, en los municipios de: Nicolás Romero, Zumpango, Amecameca y Naucalpan.

Se realizaron 31 Festivales del Agua en los siguientes municipios: uno en Texcoco, uno en Nicolás Romero, 3 en Toluca, uno en Nezahualcóyotl, uno en Metepec, 2 en Temascalapa, 2 en Tecámac, 2 en Tultitlán, 2 en El Oro, 2 en Tenancingo, 2 en Tenango del Valle, 8 en Naucalpan, 2 en Querétaro durante la “2° Feria Interestatal de Cultura del Agua” del Consejo de Cuenca Lerma - Chapala y 2 en el D.F. como parte de las actividades del Grupo Especializado de Comunicación y Cultura del Agua del Consejo de Cuenca del Valle de México.

Se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua de los siguientes municipios: Coacalco, Naucalpan, Lerma, Ocoyoacac, Toluca, Metepec, San Antonio la Isla, Calimaya, San Mateo Atenco y Temoaya verificando así su funcionamiento y las condiciones del equipo donado a dichos espacios.

Se otorgaron 21 entrevistas a los siguientes medios de comunicación masivos: 5 en TV Mexiquense y una en Radio Mexiquense en Metepec, una en Radio Ultra Digital Toluca, 2 en el Instituto Mexicano de la Radio y 2 en Radio Centro en el D.F., 5 en Radio Acir Toluca, una en “Hablando Claro” en Internet en Nezahualcóyotl, una Radio Internet México en la U.N.A.M. D.F. y medios impresos locales en Zumpango “Voces Nuevas” y “Comunigrafic”, “Amaqueme” en Amecameca.

Se llevaron a cabo 45 foros, conferencias y acciones para promover y difundir la Cultura del Agua en los municipios de: Tecámac, Tultitlán, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ecatepec, El Oro, Lerma, Almoloya de Juárez, La Paz, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Toluca, Metepec, Coacalco, Santiago Tianguistenco, Texcoco, Temascalapa, Naucalpan y Atlacomulco.

#### **Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua**

Durante el ejercicio 2011, se realizaron 8 diseños de material didáctico: 2 trípticos técnicos denominados “Colector General de Aguas Pluviales y Residuos Melchor Ocampo” y “Colector Sur Zumpango”; 2 carteles para dos festivales del agua que se llevaron a cabo para los hijos de los servidores públicos de oficinas centrales de la CAEM; 3 carteles para: el 8° Concurso de Pintura Prescolar “Mi Amiga el Agua”, 13° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida Cuidala” y el 11°

Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”; se diseñó el tríptico de los 10 tipos para el ahorro del agua con la nueva imagen Institucional.

#### **Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica**

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2011: 13° Concurso de Pintura Infantil, “El Agua es Vida Cuídala” para alumnos de nivel primaria, 11° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” para los alumnos de secundaria y el 8° Concurso de Pintura Prescolar “Mi Amiga el Agua”, entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

#### **090601 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**

##### **0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES**

Para este concepto se autorizaron 5 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

##### **100201 DESARROLLO URBANO**

##### **1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO**

##### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 10 millones 319 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 50 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.**

##### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 350 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 1 millón 16.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

#### **1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES**

##### **Acciones y Obras del Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 570.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, y fueron destinados para cubrir el rezago en materia de pavimentación de calles en la Entidad.

#### **1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS**

##### **Acciones y Obras del Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 580 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

#### **1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

##### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 122.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 18 millones 537.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 27 millones 476 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 3 millones 732.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

## Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 710 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

### 110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

#### 1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

## Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 510 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2011										
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	S PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
<b>PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA</b>										
<b>VERTIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE</b>										
10	02	02			<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>					
10	02	02	01	01	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>					<b>54,555.2 50,447.2 92.5</b>
					Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	57	62	109	
					Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	47	60	128	
					Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	3	3	100	
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,299.5	15,299.5	100	
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,200.0	8,200.0	100	
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,382.9	5,382.9	100	
10	02	02	01	02	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>					<b>54,836.5 52,373.0 95.5</b>
					Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	12	31	258	
					Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	180	499	277	
					Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	1,000	3,628	363	
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios entidades del Estado de México	Miles de Pesos	17,231.5	17,231.5	100	
					Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10.0	10.0	100	
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,700.0	3,700.0	100	

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>10 02 02 01 03</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>					<b>246,493.9</b>	<b>245,545.9</b>	<b>99.6</b>
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio.	Proyecto	260	260	100			
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Proyecto	51	56	110			
	Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Asesoría	183	183	100			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	133,057.9	133,057.9	100			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,901.8	15,901.8	100			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	57,794.0	57,794.0	100			
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,800.0	9,800.0	100			
<b>10 02 02 01 04</b>	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>					<b>470,465.7</b>	<b>438,804.9</b>	<b>93.3</b>
	Cobrar la Facturación Notificada	Miles de Pesos	633,900	516,650	82			
	Otorgar Beneficios Fiscales en el Ejercicio Fiscal 2011 que Derivan del Decreto Número 123	Miles de Pesos	68,539	104,455	152			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,020	7,020	100			
<b>10 02 02 02 01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>					<b>582,068.1</b>	<b>579,737.7</b>	<b>99.6</b>
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Habitante	390,668	743,805	190			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	27,458.1	27,458.1	100			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	195,702.2	195,702.2	100			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	120,627.1	120,627.1	100			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	101,234	101,234	100			
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	83,534.1	83,534.1	100			
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,980	6,980	100			
<b>10 02 02 02 02</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>					<b>476,102.9</b>	<b>405,974.4</b>	<b>85.3</b>
	Análisis Bacteriológicos, Físico-químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable	Análisis	8,250	7,105	86			
	Suministro de Agua en Bloque	Miles m3	426,100	421,299	99			
	Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	250	63	25			
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	141	94			

CAEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	373.4	373.4	100			
					Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	128,500	128,500	100			
<b>10</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>AGUA LIMPIA</b>					<b>51,599.1</b>	<b>44,498.8</b>	<b>86.2</b>
					Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Sistema	1,248	1,248	100			
					Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,350,000	1,410,165	104			
					Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	150	267	178			
					Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,807.4	3,807.4	100			
<b>10</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					<b>891,224.7</b>	<b>808,423.2</b>	<b>90.7</b>
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Habitante	804,643	467,791	58			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,884.5	48,884.5	100			
					Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	337,887.3	337,887.3	100			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	133,437.3	133,437.3	100			
					Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	23,845.8	23,845.8	100			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	119,393.9	119,393.9	100			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,559.7	52,559.7	100			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	149,778.7	68,797.6	46			
<b>10</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					<b>195,346.8</b>	<b>135,885.8</b>	<b>69.6</b>
					Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	kilómetro	700	637	91			
					Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	4,050	4,822	119			
					Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sistema	5	5	100			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	51,010.5	51,010.5	100			
<b>10</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS</b>					<b>429,056.8</b>	<b>427,986.1</b>	<b>99.8</b>
					Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Habitante	334,066	64,741	19			
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,360.3	2,360.3	100			
					Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	87,824.5	87,824.5	100			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	313,735.5	313,735.5	100			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,000.0	9,000.0	100			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,322.7	5,322.7	100			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10 02 02 04 02	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>					<b>513,955.9</b>	<b>503,998.3</b>	<b>98.1</b>
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro3	59,144,526	64,248,266	109			
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	491	499	102			
	Análisis Bacteriológicos y Físico Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,000	3,111	104			
	Volumen Tratado en Planta de Recarga	Metro <sup>3</sup>	221,876	0	0			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las entidades del Estado de México	Miles de Pesos	332,869.7	332,869.7	100			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas las entidades del Estado de México	Miles de Pesos	5,983.2	5,983.2	100			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	123,901.1	123,901.1	100			
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	31,683.2	31,683.2	100			
10 02 02 05 01	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>					<b>13,805.6</b>	<b>12,863.6</b>	<b>93.2</b>
	Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	8	10	125			
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	14	117			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Diagnóstico	1	1	100			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Diagnóstico	5	5	100			
	Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	82	91			
10 02 02 05 02	<b>CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN</b>					<b>5,345.0</b>	<b>3,963.9</b>	<b>74.2</b>
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	81	111	137			
	Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100			
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100			
09 06 01	<b>MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>							
09 06 01 07 04	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>					<b>5,000.0</b>	<b>5,000.0</b>	<b>100.0</b>
	Construcción y Rehabilitación de Puentes en Vialidades	Miles de Pesos	5,000.0	5,000.0	100			
10 02 01	<b>DESARROLLO URBANO</b>							
10 02 01 01 03	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>					<b>10,369.0</b>	<b>10,369.0</b>	<b>100.0</b>
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,319.0	10,319.0	100			
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	50.0	50.0	100			

CAEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	01	01	04	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>					3,366.5	3,366.5	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,350.0	2,350.0	100			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,016.5	1,016.5	100			
10	02	01	04	01	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>					2,570.4	2,570.4	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,570.4	2,570.4	100			
10	02	01	05	02	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>					580.0	580.0	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	580.0	580.0	100			
10	02	01	07	03	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>					54,578.6	54,578.6	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.5	122.5	100			
					Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	18,537.5	18,537.5	100			
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	27,476.0	27,476.0	100			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,732.6	3,732.6	100			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	4,710.0	4,710.0	100			
11	01	01			<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>							
11	01	01	10	03	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>					1,510.0	1,510.0	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,510.0	1,510.0	100			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					117,550.0	82,331.1	70.0
<b>TOTAL</b>										<b>4,180,380.7</b>	<b>3,870,808.4</b>	<b>92.6</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Crowe Horwath Gossler, S.C. Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua del Estado de México al 31 de diciembre de 2011, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

## Ingresos

Los ingresos se reconocen con base a la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

## Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ACTIVO

## CIRCULANTE

## Bancos / Tesorería

El saldo en bancos/tesorería por 17 millones 107.5 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (siete)	1,799.8
Banorte (treinta y ocho)	14,620.1
HSBC (dos)	574.9
Santander, SA (una)	112.7
<b>Total</b>	<b>17,107.5</b> =====

## Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 2 mil 776 millones 132.8 miles de pesos se integra principalmente por adeudos de municipios y organismos operadores de agua, originados por el suministro de agua en bloque, conducción y servicios de cloración.

## NO CIRCULANTE

## Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 1 mil 357 millones 110 mil pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 467 millones 395.7 miles de pesos, determinando un valor neto de 889 millones 714.3 miles de pesos.

Este rubro al 31 de diciembre del 2011, se integra como sigue:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	480,486.5	231,223.9	711,710.4	689,930.9
Terrenos y Edificios	40,283.7	22,288.4	62,572.1	62,572.1
Infraestructura	567,102.0	15,725.7	582,827.5	435,680.6
<b>Subtotal</b>	<b>1,087,872.2</b>	<b>269,238.0</b>	<b>1,357,110.0</b>	<b>1,188,183.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	359.5	5,447.0	5,806.5	
Infraestructura	14,187.0	12,935.2	27,122.2	32,443.7
Mobiliario y Equipo de Administración	207,093.3	227,373.7	434,467.0	453,072.2
<b>Subtotal</b>	<b>221,639.8</b>	<b>245,755.9</b>	<b>467,395.7</b>	<b>485,515.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>866,232.4</b>	<b>23,482.1</b>	<b>889,714.3</b>	<b>702,667.7</b>

## Construcciones en Proceso Obra Pública

El saldo de 3 mil 259 millones 313.4 miles de pesos, se integra por la obra en proceso de los programas de inversión 2011 y ejercicios anteriores.

## PASIVO

## CIRCULANTE

## Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 mil 290 millones 984.4 miles de pesos, se integra principalmente por cuentas por pagar a corto plazo de contratistas de obras por encargo, convenios de apoyos financieros, y acreedores diversos.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	227.2	98.1	129.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	278,958.1	192,477.1	86,481.0
Bancos/Tesorería	17,107.5	38,990.1	(21,882.6)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	179,675.6	300,185.5	(120,509.9)	Corto Plazo	160,433.6	161,060.1	(626.5)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,776,132.8	2,077,982.6	698,150.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,290,984.4	1,024,321.1	266,663.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	53,019.9	5,878.9	47,141.0				
Anticipo a Contratistas a Corto Plazo	204,495.9	262,264.0	(57,768.1)	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>1,730,376.1</b>	<b>1,377,858.3</b>	<b>352,517.8</b>
Contribuciones por Recuperar a Corto Plazo	302,392.6	266,810.7	35,581.9				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	29,200.7	30,752.2	(1,551.5)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>3,562,252.2</b>	<b>2,982,962.1</b>	<b>579,290.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,730,376.1</b>	<b>1,377,858.3</b>	<b>352,517.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
Terrenos	56,774.9	56,774.9	0.0	Aportaciones	5,028,308.9	5,028,308.9	0.0
Edificios	5,797.2	5,797.2	0.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	592,288.1	631,967.4	(39,679.3)
Infraestructura	582,827.5	435,680.6	147,146.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	148,885.9	(483,081.5)	631,967.4
Mobiliario y Equipo de Administración	711,710.4	689,930.9	21,779.5	Superávit o Déficit por Revaluación	211,751.5	211,751.5	0.0
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(27,122.2)	(32,443.7)	5,321.5				
Depreciación Acumulada de Muebles	(440,273.5)	(453,072.2)	12,798.7				
Construcciones en Proceso	3,259,313.4	3,080,919.9	178,393.5				
Otros Activos Diferidos	330.6	254.9	75.7				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>4,149,358.3</b>	<b>3,783,842.5</b>	<b>365,515.8</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,981,234.4</b>	<b>5,388,946.3</b>	<b>592,288.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,711,610.5</b>	<b>6,766,804.6</b>	<b>944,805.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,711,610.5</b>	<b>6,766,804.6</b>	<b>944,805.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	1,374,981.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	886,328.1
Otros Ingresos	1,236,431.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,497,740.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	438,206.2
Materiales y Suministros	56,162.9
Servicios Generales	414,187.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,051.2
Inversión Pública	1,841,361.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	44,483.8
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,905,452.3</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>592,288.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	192,477.1	250,811.0	337,292.0	278,958.1	278,958.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	161,060.1	109,350.5	108,724.0	160,433.6	160,433.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,024,321.1	2,026,689.5	2,293,352.8	1,290,984.4	1,290,984.4
<b>TOTAL</b>	<b>1,377,858.3</b>	<b>2,386,851.0</b>	<b>2,739,368.8</b>	<b>1,730,376.1</b>	<b>1,730,376.1</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo del Organismo por 1 mil 730 millones 376.1 miles de pesos, está integrado principalmente de las cuentas por pagar a contratistas y comprobaciones de obras por encargo, así como convenios por apoyo financiero.

